



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

3 de diciembre de 2025

Número 234

csv: BOA20251203002

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 131/2025, de 26 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Miguel Ángel Clavero Forcén, como Jefe de Servicio de Seguridad y Protección Civil del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

A propuesta del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese, a petición propia, como Jefe de Servicio de Seguridad y Protección Civil, con número RPT: 310, en la Dirección General de Interior y Emergencias del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, de D. Miguel Ángel Clavero Forcén, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Montes, con Número Registro Personal ***5034***, A2002-25, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,

ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR